

149/95

ÍNDICE AI: MDE 15/26/95/s

FECHA DE PUBLICACIÓN: 16 DE AGOSTO DE 1995

ISRAEL Y LOS TERRITORIOS OCUPADOS: AMNISTÍA INTERNACIONAL PIDE EL FIN DE LA TORTURA Y EL EXAMEN MÉDICO DE PERSONAS QUE HAN ESTADO DETENIDAS

Tras recibir informes de que el asesor jurídico del gobierno israelí no permitirá en adelante el zarandeo de detenidos durante los interrogatorios, Amnistía Internacional está pidiendo al gobierno israelí que prohíba inmediatamente la aplicación de torturas y malos tratos a detenidos.

Los miembros del Comité Ministerial para el Servicio General de Seguridad se reunirán esta semana para decidir si se prorroga la autorización excepcional para el empleo de una mayor presión física durante los interrogatorios de presuntos simpatizantes o miembros de *Hamas* y la Yihad Islámica. Las directrices secretas para interrogatorios utilizadas por el Servicio General de Seguridad permiten el uso de presión física y psicológica «moderada».

Amnistía Internacional cree que las directrices para interrogatorios permiten la aplicación de torturas y malos tratos a los detenidos o, en caso contrario, que estas normas son incumplidas frecuentemente y con impunidad.

Los detenidos palestinos en Israel han sido objeto sistemáticamente de métodos de tortura tales como encapuchamientos, zarandeos, palizas, privación de sueño mientras los detenidos permanecen de pie o sentados en posturas dolorosas y confinamientos prolongados en celdas del tamaño de un armario.

En abril de 1995, un detenido de 30 años, Abd al Samed Harizat, entró en coma durante un interrogatorio menos de 20 horas después de su detención. Murió tres días después sin recobrar el conocimiento. Según los informes de la autopsia, murió de una hemorragia en el cerebro que pudo ser causada por fuertes zarandeos.

Una misión médica de Amnistía Internacional que viajó a Jerusalén el 10 de agosto de 1995 discutió sobre el trato a los detenidos con organizaciones de derechos humanos palestinas e israelíes y con personas que estuvieron detenidas y sufrieron torturas o malos tratos. La delegación estaba formada por el doctor Gorm Wagner, profesor asociado de Fisiología de la Universidad de Copenhage y el doctor Karin Helweg-Larsen, patólogo forense. Ambos pertenecen al Grupo Médico Danés de Amnistía Internacional.

Algunos de los detenidos dijeron a los delegados que se les había prestado atención médica insuficiente e inadecuada. A un detenido asmático se le había realizado un examen médico y se le había proporcionado un inhalador. Se le vendaron los ojos, en vez de

encapucharlo, para dejar al descubierto la nariz y la boca y se le privó de sueño durante dos días, la mayor parte del tiempo sentado y atado a un silla para niños de guardería.

«Acogemos con satisfacción todas las prohibiciones de zarandeo, pero no basta con eso», afirmó el doctor Gorm Wagner. «Estamos convencidos de que otros métodos de presión que se emplean en los centros de detención israelíes constituyen formas de tortura e instamos al gobierno israelí a que los prohíba de inmediato. No hay duda de que el procedimiento de zarandeo empleado por el Servicio General de Seguridad durante los interrogatorios puede causar daños en el cerebro.»

«Le pedí a uno de los detenidos que me zarandeará como habían hecho con él, pero le paré a los tres segundos. Doce horas después seguía sintiendo los efectos.»

El primer ministro Rabin afirmó en una reciente declaración que 8.000 detenidos palestinos habían sido zarandeados. Cientos de ellos podrían seguir sufriendo diferentes problemas neurológicos causados por daños en el cerebro. Amnistía Internacional cree que se debería iniciar una evaluación médica independiente de las secuelas de los zarandeos.

Los delegados también se reunieron con los presidentes Colegio de Médicos de Israel y de la Asociación Psiquiátrica Israelí que les aseguraron que investigarían cualquier caso en que se mostrara que miembros de su organización habían actuado indebidamente permitiendo que continuaran las torturas al no informar sobre ellas.

El Colegio de Médicos ha enviado a todos sus miembros copias de los códigos deontológicos que prohíben a los médicos participar en torturas o tratos humillantes. El presidente del Comité Deontológico del Colegio de Médicos se comprometió a tratar de ponerse en contacto con los médicos que trabajan con el Servicio General de Seguridad para incluirlos en los esfuerzos por luchar contra la tortura.